

## **ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 08/06/2022**

- **Se acuerda respecto del Servicio de Notificaciones de la Ciudad de la Justicia para el próximo mes de agosto que dicho servicio permanecerá abierto únicamente 2 días a la semana durante el mes de agosto próximo tanto para la recepción en dicho Servicio de las resoluciones de los órganos judiciales, como para la entrega a los colegiados de las notificaciones que se reciban esos días en formato papel, fijando que sea los martes y jueves de cada semana del mes de agosto, en horario de 09'00 horas a 14'00 horas, y que el resto de los días permanecerá cerrado dicho Servicio de Notificaciones, comunicando este acuerdo tanto al Sr. Secretario de Gobierno para su traslado a los distintos órganos judiciales, como a los colegiados cuando se emita circular respecto de la operatividad del mes de agosto y que igualmente se colocarán letreros informativos en dicho Servicio indicando además que en casos de urgencia se pongan en comunicación con teléfono de Secretaría del Colegio que se indique, quien se encargará de avisar al Procurador para que pase por el Juzgado a recoger aquella notificación así considerada.**